

Puntos importantes

Diseño curricular de la formación de educadores - C.F.E. Comisiones Nacionales de Carrera

CAMBIO DE PARADIGMA (P. 23)

¿Qué reflexiones merece este cambio de paradigma en la propuesta de plan?

ENFOQUE POR COMPETENCIAS (P. 12)

¿Se debería centrar la mirada únicamente (o preponderantemente) en las competencias o también en los contenidos en los que se basan dichas competencias?

MULTIMODALIDAD: COMBINACIÓN DE VIRTUALIDAD Y PRESENCIALIDAD (P. 8).

¿Cómo se debería implementar la multimodalidad de manera que beneficie realmente los procesos de enseñanza y de aprendizaje?

TRABAJO CON LA DIVERSIDAD Y LA INCLUSIÓN (P.9)

¿El trabajo con la diversidad y la inclusión debería incluir también aspectos específicos relacionados con las dificultades de aprendizaje?
¿La formación debe permitir un trabajo competente con personas con estas dificultades?

ASPECTOS INVOLUCRADOS EN EL PLAN (P. 12)

¿Qué carácter deberían tener estos aspectos: orientador, prescriptivo...?

TRAYECTORIA FLEXIBLE (P. 16).

¿Cómo se podría implementar en la práctica?

TRABAJO AUTÓNOMO DE LOS ESTUDIANTES (P. 17)

¿Cómo debe implementarse? ¿Cómo se puede evaluar el trabajo autónomo?
¿Es conveniente que a cada una hora cursada se agregue una hora de trabajo autónomo?

DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (P. 20)

¿Cómo se podría “construir una Didáctica de la Educación Superior”?

TRAYECTO DE “LENGUAJES DIVERSOS” (P. 33)

¿Cómo conviene que se desarrollen esas alfabetizaciones? ¿A través de espacios curriculares específicos o de otra manera?
¿Debe haber un “trayecto” para estos lenguajes?
¿Que opinión les merece la incorporación de un nuevo trayecto a la propuesta tradicional de formación de educadores.?

LOS TRES DISPOSITIVOS EN EL TRAYECTO DIDÁCTICA-PRÁCTICA PREPROFESIONALES (P. 35):

¿El punto C debe ser un espacio curricular? ¿Debería ser una instancia con especialistas implicados en los procesos didácticos o solo entre pares con el docente?

NIVELES DE DESEMPEÑO (P. 36)

¿Alcanzar las competencias explicitadas garantiza una formación de calidad para los futuros profesores, maestros, etc.?
¿Que valoraciones le merece la organización de niveles de desempeño propuestos para cada año? ¿Consideras acorde con los procesos de aprendizaje que se esperan para un profesional de la educación?

NIVELES DE DESEMPEÑO (P. 36)

¿Los niveles de desempeño son suficientemente claros y específicos como para permitir una evaluación y formación de calidad?

NIVELES DE DESEMPEÑO (P. 36)

Sabiendo que toda competencia se construye en base a los contenidos, ¿es necesario también explicitar niveles de desempeño relacionados a estos?

La evaluación (p. 45)

ALGUNAS CONSIDERACIONES

“El centro de la evaluación es el nivel de desempeño de cada una de las competencias y no cada una de las unidades curriculares de manera independiente (...) El logro del nivel de desempeño esperado permitirá al estudiante continuar avanzando en su trayectoria formativa (...) Cuando el nivel de desempeño no ha sido el esperado, se identifican las dos situaciones siguientes:

- Nivel de desempeño no logrado: unidades curriculares deben ser cursadas nuevamente.
- Nivel de desempeño parcial o insuficiente: podrá presentar nuevas evidencias en el mes de febrero, las que surgen de trabajo autónomo o entre pares” (p. 47).

EVALUACIÓN CONJUNTA

¿Es oportuna una evaluación conjunta? ¿Cómo se debe llegar al consenso de la evaluación conjunta?
¿Cuál sería la mejor forma de evaluar?

NIVEL DE DESEMPEÑO NO ESPERADO

¿Un trabajo (individual o en conjunto) en febrero garantiza la evaluación de competencias de un semestre o año en un conjunto de espacios curriculares cuando no se alcanza un desempeño esperado?
¿Se puede adquirir una serie de competencias desde el final de los cursos hasta la presentación del trabajo en febrero? ¿Conviene que el trabajo en febrero valga para todos los trayectos, incluido el de Didáctica-Práctica?

¿Qué opiniones les merece las valoraciones de niveles de desempeño propuestos para la evaluación y las posibilidades que se plantean si no se alcanzan? ¿Que valoraciones realizan en relación a los dispositivos de evaluación y acciones que se proponen?

EL EXAMEN

¿Es conveniente que la figura del examen como lo conocemos desaparezca o debe coexistir de alguna manera con un trabajo entregado en febrero o en algún otro momento?